cine, medios de comunicación y publicidad

derechos humanos III

material didáctico 3º de ESO
cortometraje

"Lalía"
(Lengua y Literatura)

UNIDAD DIDÁCTICA

"Lalia"

Autor: Alberto Pérez Arenas

	Página
BLOQUE 1: INFORMACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:	
• SINOPSIS	3
• FICHA TÉCNICA	3
BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA:	
• FUNDAMENTACIÓN	4
• JUSTIFICACIÓN	4
• OBJETIVOS	5
• RECURSOS	5
• METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES	5
• TEMPORALIZACIÓN	7
BLOQUE 3: RELACIÓN CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE	
• COMPETENCIAS BÁSICAS	8
• RELACIÓN CON EL CURRÍCULO EDUCATIVO: LENGUA Y LITERATURA	12
• RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTRAS	13
BLOQUE 4: EVALUACIÓN Y ANEXOS	
• EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	14
• ANEXOS	16

BLOQUE 1: Información básica de la Unidad Didáctica.

SINOPSIS

Lalía es un documental grabado en los campos de refugiados y refugiadas de Argelia. En el se muestra de una forma evidente el día a día dentro de esos campos. El director se encarga de poner en boca de una niña todos aquellos pensamientos que no pueden salir a la luz no solo por la situación de refugiados, si no de ser mujeres dentro de una cultura concreta.

FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA

TITULO: Lalia; DIRECCIÓN: Silvia Munt; GENERO: Ficción; PAÍS: España; AÑO: 1999; CARACTERÍSTICAS: 14' - color – VOE.

BLOQUE 2: Desarrollo de la Unidad Didáctica.

FUNDAMENTACIÓN

La redacción y desarrollo de esta unidad didáctica están dirigidos al **primer curso del segundo ciclo de la ESO**. El objetivo principal de la misma es abordar, desde la asignatura de **Lengua y Literatura**, y mediante los procesos comunicativos existentes en el corto, la violación de los derechos humanos.

El análisis desde un punto de vista comunicativo permite analizar al milímetro tanto la forma como el fondo del documental que aquí se presenta desde el enfoque de los derechos humanos.

El cortometraje *Lalia* nos muestra en boca de una niña la realidad de los campos de refugiados saharauis, la vida cotidiana, las diferencias de género existentes, la violación de Derechos humanos, así como una infinidad de desigualdades sociales normalizadas durante generaciones.

La expresión onírica del documental hace que se entresaque los años de lucha en silencio, el trayecto de una sociedad a su final y los elementos de violencia ejercida sobre ella.

Todo esto formulado desde un muy cuidado lenguaje cargado de recursos literarios, despierta el lenguaje en su estado más puro para hacerlo llegar al alumnado para su análisis y comprensión. Solo la incorporación de los conocimientos lingüísticos según la etapa en que esta Unidad didáctica se presenta, permite la comprensión y posterior comprensión de la temática que sugiere tratar. De ahí la importancia de la ubicación concreta dentro del Currículo educativo.

JUSTIFICACIÓN

Cuando hablamos de *Lalía*, no hablamos de un nombre propio, si no que le ponemos voz a generaciones de silencio. La estructura con la que se diseña el documental nos permite percibir, en boca de una niña, la historia que han vivido sus generaciones anteriores. La reflexión nos lleva a entresacar los duros momentos que han padecido las mujeres desde un segundo plano, solapándose así el conflicto, la emigración y el silencio.

El cuidado lenguaje que utiliza el autor, así como la carga de recursos literarios, hace que, sólo con el conocimiento de una serie de conceptos específicos, permita la correcta comprensión del documental. De ahí que el destinatario sea un público concreto. Estos conocimientos van a permitir comprender no solo la forma si no el verdadero fondo del documental.

La aparición de dichos recursos va a permitir trabajar, según el currículo educativo, el área de Lengua y Literatura. El análisis literario del texto, los procesos comunicativos, entender el documental como un proceso comunicativo, así como el verdadero trasfondo del documental en materia de Derechos Humanos.

El trabajo de este documental en el aula es el punto de partida a la reflexión de lo que acontece fuera de nuestras fronteras. Los diferentes tipos de violencia que se pueden ejercer sobre cualquier ser humano quedando impunes las personas responsables de los mismos. El acercamiento de una visión crítica a la par que real de las diferencias existentes entre culturas.

La incorporación de nuevas materias, así como de nuevas figuras educativas a los centros de enseñanza, son los pilares de una educación igualitaria, que se pretende complementar con la redacción y desarrollo de estas Unidades didácticas. Aplicada a las diferentes materias, permite la correcta comprensión de las mismas, así como un mayor calado entre el alumnado.

OBJETIVOS

General: Sensibilizar al alumnado de 3º de la ESO sobre las violaciones de Derechos humanos existentes hoy día.

Específicos:
1. Analizar el documental utilizando diferentes recursos literarios estudiados previamente.
2. Fomentar la correlación entre diferentes materias.
3. Proporcionar una visión crítica ante las injusticias que se producen a diario en diferentes partes del mundo.

RECURSOS

Los recursos necesarios para el desarrollo son los siguientes:
- Recursos Humanos: Profesorado de Lengua y Literatura.
- Recursos Materiales: Cañón /proyector (en caso de que vaya a visualizarse el corto), Ordenador o DVD. Material no fungible propio de la asignatura.
- Recursos económicos: Ningún coste adicional para el centro.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES

Debido a la formación específica de las aulas, se trabajará a nivel individual, grupal y, de este modo, se trabajarán todas las cualidades y potencialidades del alumnado expresadas en los círculos más apropiados. Se establece de este modo la organización de la actividad, ya que al realizar un estudio del censo de una clase ordinaria, se percibe la adopción de diferentes roles dentro del alumnado. El equipo multidisciplinar de profesionales sociales con el que cuenta la organización permite, con la ayuda del profesorado específico, la correcta puesta en marcha de la unidad didáctica así como la optimización del desarrollo de la misma.

La actividad propuesta permite la expansión y distensión del alumnado, fomentando la reflexión, el diálogo y el debate desde un punto de vista participativo. De esta forma se trabajan valores como el respeto, la escucha y la tolerancia.

Por otro lado, al hablar de Metodologías, nos basamos en el Método Científico. La incorporación de las Ciencias Sociales a este método nos permite realizar el análisis de resultados. No hablamos de tablas, de baremos, ni resultados numéricos, pero sí que la fusión de estas ciencias como la Sociología, la Psicología y la Antropología nos permiten llegar a conclusiones concretas. Dichas conclusiones puestas en boca de niños y niñas es la clave final de la actividad. Las conclusiones a las que va a llegar el alumnado con el desarrollo de la Unidad didáctica, es el fin de un método. Todo empieza con una verdad en boca de una niña y termina con un análisis de una realidad en boca de un alumno o alumna.

ACTIVIDADES

Sesión 1.

Actividad 1: Aunque el corto puede verse en *Youtube*, se trabajará sobre el guión del mismo. El profesor o profesora leerá en voz alta la trascripción del corto (15 minutos) que se adjunta en el apartado "Anexos". Mientras tanto, el alumnado rellenará un guión, que se le habrá entregado previamente, para facilitar su comprensión del texto.

El guión constará de los siguientes puntos:

COMPRENSIÓN
(Lalía describe la familia y el entorno)
A.- ¿Qué opina de su familia?
B.- Caracterizar a todos los miembros de la familia.
C.- Imagina y analiza, valiéndote las descripciones de Lalía, cómo es el mundo en el mundo en el que vive.
D.- ¿Por qué y con qué sueña Lalía?

INTERPRETACIÓN
A.- ¿Qué temas aparecen en la trascripción? (Precisar con exactitud)
B.- ¿Cuál es la intencionalidad del autor al plasmar esta historia?
C.- Estudio de la forma:
- Como fenómeno comunicativo: identificar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
- Detectar todos los recursos literarios presentes.

D.- Elegir una frase que haya impactado especialmente y justificar.

Observaciones que pueden ayudar en el comentario en el apartado de interpretación:

Con respecto a la interpretación:
A- La visión que ofrece curiosamente está dada por una niña, que en definitiva es la visión de una mujer. El documental pone en su boca todo el silencio que han guardado su madre y su abuela (debido, como se sabe, al sistema patriarcal). Es significativo este hecho dado el papel secundario pero que aquí adquiere relevancia (salir del anonimato, el comienzo del progreso). Se profundiza en el pensamiento que se expone.
B.- La forma: recursos literarios que utiliza: La forma que el director elige para la puesta en escena del documental, es una DESCRIPCIÓN.

RECURSOS LITERARIOS (Figuras):
RETRATO: La descripción de personas. Como su madre, su abuela.
Al asignarle a Ase cualidades humanas, hablamos de una PROSOPOPEYA.
METÁFORAS: "Cabras locas". Alude al mandatario de la nación como el hombre de los ojos de cuervo.
SIMIL: El mar se parece al desierto.
HIPERBOLE: "La abuela más lista".
SÍMBOLOS: Los tres tes.
Correcta utilización de adjetivos propia de una descripción.
ALITERACIÓN. "RR" sonido fuerte y doloroso como "guerra, Marruecos,..." Suscita todo aquello desagradable. "R" sonido suave y tranquilizador "Argelia, etc."

Actividad 2: A continuación, se procederá a la división del alumnado en pequeños grupos de unas 4 ó 5 personas, que someterán a debate interno los datos que han obtenido, obteniendo un guión único con las conclusiones.

Sesión 2.
Agrupación según sesión anterior en pequeños grupos de trabajo. Lectura y revisión del trabajo anterior.

Actividad 1: Estos pequeños grupos se unen en grupos más grandes – grupo A y grupo B-, dividiendo el alumnado en dos. Se cumplimentará el guión imaginando que la historia hubiese estado protagonizado por un niño, y las figuras que aparecen en el texto cambiarán de sexo. Se haría una puesta en común de los dos grandes grupos generando un debate.

Actividad 2: Una vez finalizado se procede a leer de nuevo la trascripción del documental con los aportes del profesorado y su explicación si procede.

Actividad 3: Con la formación de los grupos A y B, se encomienda la misión de detectar la violación de Derechos Humanos de la infancia que aparecen en el texto.
Actividad 4: El profesor/a hace ver al alumnado que la actividad empezó con una verdad en boca de una niña y termina con la verdad en boca de otro/a – que es la conclusión-, así como analizando las diferencias entre ambas verdades, y sus posibles causas.

TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de la Unidad didáctica está programado para dos sesiones, que pueden verse ampliadas dependiendo de la participación del alumnado y del tiempo real necesario para trabajar la unidad.

BLOQUE 3: Relación con la Legislación vigente.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según el DECRETO 69 /2007, DE 29 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE Y ORDENA EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA. (DOCM, 1 de junio).

Artículo 6. Competencias básicas
1. Las competencias se definen como un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal, escolar y social y que se han de desarrollar a través del currículo. En el Anexo I se fijan las competencias que se consideran básicas para las alumnas y los alumnos al terminar esta etapa.
2. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación y participación que se establezcan entre los integrantes de la comunidad educativa y las actividades complementarias y extracurriculares facilitan al desarrollo de las competencias básicas.

Competencia en comunicación lingüística.
"La competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita" utilizando "las destrezas lingüísticas para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo, utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo".

Relacionamos la competencia lingüística con esta unidad didáctica ya que una vez trabajada la transcripción, el ejercicio consiste en obtener conclusiones propias, expresarlas y defenderlas ante el grupo.

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:
- Capacidad de expresión oral.
- Capacidad de escucha.
- Capacidad del alumnado para integrar y asimilar conceptos e ideas.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
"Esta competencia está referida a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en las generados por la acción humana, mediante la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. Así, el alumno será competente en la adecuada percepción del espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato; tomará conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional".

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:
- Capacidad de empatía del alumnado.
- Capacidad de escucha.
- Respeto al resto del aula.

Tratamiento de la información y competencia digital.
"Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos. Significa, asimismo, comunicar la información con diferentes lenguajes y técnicas específicas, que permiten procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas. La competencia digital incluye identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware, así como hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente, autónomo, responsable y crítico."

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:

- Capacidad de trabajo en grupo.
- Adaptación del registro lingüístico utilizado en pequeños grupos y en asamblea.

Competencia social y ciudadana.
"Esta competencia se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. El alumnado es competente para el análisis multicausal y sistémico al enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos, para: realizar razonamientos críticos y dialogar para mejorar; entender la pluralidad como enriquecimiento y aprender de las diferentes culturas; resolver conflictos con autonomía, reflexión crítica y diálogo; respetar los valores universales y crear progresivamente un sistema de valores propio; para desarrollar la empatía críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, mostrando un comportamiento coherente con los valores. En definitiva, el alumnado participará activa y plenamente en la vida cívica, ejerciendo la ciudadanía, basada en la construcción de la paz y la democracia."

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:

- Capacidad empática.
- Capacidad de escucha.
- Capacidad de expresión de los valores personales y defensa de los mismos.

Competencia cultural y artística.
"Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. El alumnado al final de secundaria obligatoria será competente en habilidades de pensamiento divergente y convergente; para expresarse y comunicarse, así como para percibir, comprender y enriquecerse con el mundo del arte y de la cultura. Desarrollará su iniciativa, imaginación y creatividad, utilizando códigos artísticos, para reconocer y respetar el patrimonio cultural, para contextualizar la mentalidad social y las corrientes artísticas, literarias, musicales, y estéticas coetáneas; para valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el aprendizaje que supone el diálogo intercultural."

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:

- Capacidad de entender el mensaje subliminal del texto.
- Capacidad de detectar recursos literarios.

Competencia para aprender a aprender.

"Esta competencia consiste en la habilidad para "aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación. El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redunda en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información. Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás."

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:

- Capacidad de resolución de conflictos
- Capacidad de mediar dentro de los grupos.

Autonomía e iniciativa personal.

"Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluirlas de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica. El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos; reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación. Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico."

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:

- Capacidad de iniciativa personal.
- Capacidad de defensa de posturas.
- Capacidad de oratoria.
- Capacidad de utilización de habilidades sociales.

Competencia emocional.

"La competencia emocional se define por la "madurez" que la persona demuestra en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos ("disgustos") que el día a día le ofrece.

El alumnado de educación secundaria obligatoria será competente para, desde el conocimiento que tiene de sí mismo y de sus posibilidades, abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable y de establecer relaciones con los demás de forma positiva."

Indicadores para evaluar el grado de desarrollo de esta competencia:

- Capacidad de expresión adaptada a la edad.
- Capacidad pensamiento adaptada a la edad.
- Capacidad de tolerancia a la frustración.

RELACIÓN CON EL CURRICULO EDUCATIVO: LENGUA Y LITERATURA

La **Lengua castellana y literatura** en la Educación secundaria obligatoria tiene la finalidad de desarrollar la competencia comunicativa para facilitar al alumnado su uso en la actividad social y el acceso a los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural para que disfrute con su lectura.

A través de esta materia, el alumnado desarrolla de forma específica los conocimientos, habilidades y actitudes que definen la competencia en comunicación lingüística pero contribuye de forma directa al desarrollo del resto en la medida en la que la lengua es un instrumento clave en el aprendizaje y en la comunicación.

El alumnado accede al saber utilizando las herramientas convencionales y las informáticas y con ello contribuye al desarrollo de la competencia en tratamiento de la información y digital; por otra parte, cuando ejercita este acceso y la expresión cultiva la competencia de aprender a aprender. Además, en este ámbito de colaboración con el "saber", facilita instrumentos para el desarrollo de la competencia matemática y en el conocimiento e interacción con el medio. Si prestamos atención al campo de la comunicación, el lenguaje es el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia social y ciudadana, y dentro de ella, las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres, para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional.

Queda, por último, el uso artístico de la lengua y su contribución al desarrollo de la competencia cultural y artística a través de la literatura, así como al desarrollo del Plan de Lectura.

Los bloques, que se desarrollan a lo largo de los cuatro cursos de la etapa: "Competencias orales: escuchar, hablar y conversar"(1º); "Competencias escritas: leer y escribir" (2º); "Educación literaria" (3º); y "Conocimiento de la lengua" (4º).

El bloque 1º, "Competencias orales: escuchar, hablar y conversar", incluye con un nivel creciente de dificultad el uso del lenguaje oral en situaciones cotidianas de la vida y del aula y en los medios de comunicación. Y por último, el bloque 4º, "Conocimiento de la lengua", utiliza los conocimientos gramaticales como reflexión para la mejora del discurso oral y escrito. Objetivos La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse oralmente sentimientos e ideas de forma coherente las distintas situaciones y funciones y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social cultural.
4. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar con autonomía, las normas del uso lingüístico, para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
6. Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para la consulta y presentación de trabajos en las distintas materias con especial importancia para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia.
7. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos y aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos históricoculturales.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingúísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Tercer curso
Contenidos
Bloque 1. Competencias orales: escuchar, hablar y conversar
• Comprensión de reportajes y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual; y de textos orales de clase como la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales.
• Exposición de la información tomada de un medio de comunicación acerca de un tema de actualidad, respetando las normas que rigen la interacción oral. Explicaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparada, sobre hechos de actualidad social, política o cultural con ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
• Intervención activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sobre las tareas realizadas.
• Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua
• Conocimiento de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua y conciencia de las situaciones comunicativas en que resultan adecuados.
• Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales.
• Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente mediante la transformación de oraciones independientes, coordinadas o yuxtapuestas en subordinadas adverbiales o en oraciones subordinadas mediante las frses se expresan diferentes relaciones lógicas: causales, consecutivas, condicionales y concesivas.
• Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...), especialmente en lo que se refiere a los aspectos relacionados con la normativa.
• Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre el comportamiento sintáctico de los verbos (transitivos e intransitivos) y las relacionadas con el registro y con la normativa.
• Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y OTRAS

Los contenidos de esta unidad didáctica, se encuentran estrechamente relacionados con la Declaración de Derechos Humanos. Se considera de suma importancia la lectura del articulado en centros de enseñanza así como en las diferentes áreas de formación no reglada.

Artículo 1. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Este artículo se trabajará haciendo una clara distinción entre las diferencias de libertades existentes debido a la ubicación de nacimiento.
Artículo 7. "Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación". Este artículo se trabajará analizando la igualdad existente entre todos los seres humanos y la protección que desigualitaria que reciben.
Artículo 10. "Toda persona tiene derecho, en condición de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal". Este artículo se trabajará desde una perspectiva de género, analizando el silencio de las mujeres proveniente de un sistema patriarcal heredado.
Artículo 13. "Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado". Este artículo se trabajará analizando la situación a la que están sometidas las personas que se alojan en campos de refugiados.
Artículo 15. "A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad". Este artículo se trabajará igual que el anterior.
Artículo 26. "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos".
Este artículo se trabajará analizando las diferencias de la calidad del sistema educativo entre estatal y el de los campos de refugiados de Argelia. Teniendo en cuenta equipamientos e infraestructuras, así como presupuestos invertidos en educación.

A continuación se expone la relación directa de esta unidad didáctica con la **Declaración de los Pueblos de Argel.**

Artículo 1. "Todo pueblo tiene derecho a existir". Este artículo está estrechamente con el desplazamiento de los pueblos a los campos de refugiados.
Artículo 3. "Todo pueblo tiene el derecho de conservar en paz la posesión de su territorio y de retornar allí en caso de expulsión". Este artículo se trabajará igual que el anterior.
Artículo 5. "Todo pueblo tiene el derecho imprescriptible e inalienable a la autodeterminación. Él determina su status político con toda libertad y sin ninguna injerencia exterior". Este artículo se trabajará como la privacidad del mismo que tienen los campos de refugiados.

BLOQUE 4: Evaluación y anexos.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La forma de evaluar el desarrollo de esta unidad didáctica en el aula será mediante las siguientes preguntas que el profesorado responderá tanto para el grupo en general como para la evaluación a cada alumno y alumna.

Evaluación al alumnado en general:
La selección de *Lalia*, desde el punto de vista pedagógico, es:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
El diseño pedagógico de las actividades es:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
El alumnado ha comprendido el objetivo de la actividad:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
El alumnado ha comprendido las actividades:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
El alumnado ha participado activamente en el desarrollo de las actividades:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Esta actividad es útil para la educación de derechos humanos en Lengua y literatura:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
La actividad encaja en el proyecto educativo del centro:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Se ha respetado la igualdad de género en el desarrollo de la actividad:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Se ha respetado la diversidad curricular en el desarrollo de la actividad:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
¿Han surgido conflictos durante el desarrollo de la actividad?:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
¿Se han respetado las discrepancias?:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
¿Se han resuelto los conflictos desde la empatía, la comprensión, el diálogo, el respeto?:
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
¿La actividad ha suscitado interés entre el alumnado?
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto

Evaluación por alumno/a:
Capacidad de expresión oral
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de escucha
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de integrar y asimilar conceptos e ideas
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad empática
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de respeto al resto del aula
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto

Capacidad de trabajo en grupo
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de utilizar correctamente los diferentes registros lingüísticos
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de defensa de los valores propios
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de entender el mensaje subliminal del texto
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de detectar los diferentes recursos literarios
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de resolución de conflictos
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad para mediar dentro del grupo
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de exponer iniciativas personales
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad para defender posturas propias
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de oratoria
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de utilizar habilidades sociales
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de expresión adaptada a la edad
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de pensamiento adaptada a la edad
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto
Capacidad de tolerancia a la frustración
□ Correcta □ Regular □ Incorrecto

ANEXOS

Transcripción del guión de *Lalia*:

"Mi madre se llama Jadejheto. Está haciendo los tres té: uno suave, otro amargo y otro dulce, como el amor, como la vida y como la muerte. Mi abuela hace la pasta para el pan. Es la más lista de todas las abuelas. Se llama Lalia como yo. Somos saharauis, y nuestro país es el Sahara, claro. Cuando mi madre era pequeña, ayudaba a la abuela a remendar las redes para la barca de pesca. Y el abuelo la pintaba con alquitrán, aquella pintura negra que marea.

Enfrente esta el mar. Cuando se enfada el mar, grita el ¡yudú!, con mucha lengua que vibra, y en el agua trotan cabras locas. La Luna, después le hace guiños al mar, que empieza a brillar con el color de los ojos que lloran o de los labios que ríen. Cuando amanece, al Sol le gusta acariciar al mar con una mano muy tierna pero muy muy grande. Tan grande como es el mar y tan tierno cuando le hace cosquillas el Sol.

El mar se parece al desierto y el desierto se parece al mar. Es que mi abuelo, el padre de mi abuelo, y sus padres y sus abuelos, todos recorrieron el desierto con sus camellos y sus haimas. No se cansaban al andar, no se perdían en la arena. Mi abuelo dice que el camello sabe leer los mensajes del cielo y que por eso las estrellas sonríen cuando la cabeza de un camello las mira.

Los camellos y las camellas tienen cara de abuelo o de maestra. Todos les quieren porque nadie le puede pasar nada si vive con su camello. Mi ciudad tiene pisos, y en los pisos hay cristales, y en las ventanas tiestos con flores.

Éste es el viento malo. Es el viento de los campamentos en Argelia. Yo nací aquí. Dicen que es el infierno. Nunca vi mi país, pero mi madre dice que los ojos que miran no son los ojos de ver. Los ojos de ver están en el corazón. Si cierras los ojos puedes ver lo que quieras.

Los hombres se pasean de dos en dos, o de tres en tres. Casi siempre fuman. Nosotras no queremos que los hombres vayan a la guerra.

Éste es el desierto mas triste de todos los desiertos, lejos del mar, y a veces si no cantamos, si mi madre no nos cuenta historias, se te encojen los dedos y te entran ganas de llorar. El rey malo de Marruecos, con ojos de cuervo, nos quitó el país. Pero esta ahí y nos espera. Un día volveré a una escuela con ventanas grandes y un patio de palmeras.

La abuela dice que hay escuelas cerca del mar y que las niñas se distraen y no hacen los deberes porque sueñan con peces de colores y con unos barcos muy grandes cargados de espejos, de vestidos y de peines. El patio no tiene palmeras ni ventanas con flores, pero si cierras los ojos puedes oír el mar y puedes ver lo que quieras, lo que quieras.

La guardaré en mi caja de los tesoros. Guardo piedras y un reloj de verdad que nos trajo un señor muy gordo, y un espejo en el que a veces me miro. No, se lo dar a wali. Wali es mi hermano y esta en el hospital. Dicen que no le pueden operar porque desde hace semanas no llegan las anestesias. ¿Anestesia? Qué palabra tan rara. Cuando Wali vea la flor, le va a dar mucha risa.

Quiero volver a mi país y mi hermano también. Ahí seguro que hay anestesias. Mi madre dice que nos espera el mar. Que el mar es como un desierto de agua. El mar está ahí, más allá de la arena. Todos esperan llegar al mar. Pero están cansados de esperar, como yo. Hay que correr para llegar al mar. Pero yo soy muy fuerte y puedo correr mucho. Tan grande como es el mar y tan tierno cuando le hace cosquillas al Sol.

Volveremos a nuestro país, seguro, dice mi madre, y mi madre nunca dice mentiras. "

Desde 1975, el pueblo Saharaui sigue esperando volver a su país.